EL COORDINADOR DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA - CORTOLIMA

Corporación Autónoma Regional del Tolima

CERTIFICA:

Que una vez revisados los empleos contemplados en la planta de personal de la Corporación, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de personal en la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA,** debido a que:

CAUSAL DE SOLICITUD	CASO QUE APLICA
Actualmente, no existe personal suficiente para desarrollar las actividades técnicas, administrativas, presupuestarias y jurídicas y atender las necesidades de los servicios requeridos en la Corporación Autónoma Regional del Tolima.	
Existe personal en la planta, pero este no es suficiente.	X
El desarrollo de la actividad requiere un grado de especialización que implica la contratación del servicio.	

Para efectos de realizar la contratación de prestación de servicios Profesionales y/o de apoyo a la gestión, de conformidad con artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, se requiere que el futuro contratista cumpla con el siguiente perfil: **TECNOLOGO EN CONTROL AMBIENTAL,** para atender la necesidad presentada y cumplir el siguiente objeto contractual: **"PRESTAR EL SERVICIO DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTONOMA Y SIN SUBORDINACION COMO TECNÓLOGO EN CONTROL AMBIENTAL EN APOYO A LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS EN LA OFICINA TERRITORIAL SUR**, cuya solicitud fue realizada por **Angelica Alexandra Osorio Solano**, como Jefe de la Oficina Territorial Sur.

Por lo anterior y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto No. 2209 de 1998, y al literal h) numeral 4 artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto No. 1082 de 2015, **HAGO CONSTAR** que no existe personal de planta suficiente para desarrollar las actividades y tareas específicas requeridas por la **Jefe de la Oficina Territorial Sur.**

Las actividades a ejecutar son de carácter eminentemente transitorio, es decir, que las mismas no corresponden al ejercicio de funciones permanentes de la Corporación Autónoma Regional del Tolima.

Esta certificación se firma en Ibagué - Tolima a los Veinticinco (25) días del mes de Septiembre de 2026.

JUAN DANIEL URREA.
Coordinador de Gestión de Talento Humano

Proyectó: **Angélica Alexandra Osorio Solano,** Jefe de la Oficina Territorial Sur